



Nº 979/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 2180/2012 SOSA CAYETANO C/ IBARROLA NELIDA S/ Divorcio y/o separación personal contenciosos**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 06 de diciembre de año 2023. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 2180/2012 - "SOSA CAYETANO C/ IBARROLA NELIDA S/ Divorcio Unilateral"**, Juzg. Familia Nº1, Eldorado, Mnes. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por Sosa Cayetano, D.N.I. Nº 5.695.501 domiciliada en Bº 17 de Noviembre de Montecarlo, Mnes. Contra Ibarrola Nelida, D.N.I. Nº 14.738.620 con domicilio en Colonia Guatambú, IPRODHA MANZANA 2, CASA 6 de Montecarlo Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (14 de agosto del año 2017). II).- Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. III).- COSTAS no corresponden por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. IV).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos SOSA - IBARROLA, el día 07 de Agosto del 1992, en MONTECARLO Misiones, inscripto bajo Tomo II, Acta 71, Año 1992, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **V).-**

ATENTO a las nuevas disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de la recepción de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá a librar oficio al Registro Provincial de las Personas por correo institucional. **VI).- NOTIFIQUESE personalmente o por Cédula. VII).- NOTIFIQUESE AL MINISTERIO FISCAL. VIII).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-**

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 11 de Diciembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.12.11 11:38:38 ART
Position: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4426-24 979/2024 de fecha

22/12/2024 nº 222

en Expediente 2180/2012 Sosa Cayetano C/

Zborrado Melida s/ divorcio

de cuyo contenido consta el presente expediente nº 17 Folio 64 Año 2024

Trámite


VIVIANA C. R. GASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4426-24 979/2024 de fecha

22/12/2024 nº 222

en Expediente 2180/2012 Sosa Cayetano C/

Zboronko Melida s/ divorcio

de cuyo contenido consta el presente expediente nº 17 Folio 64 Año 2024

Trámite


VIVIANA C. R. GASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	71	1992
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En MONTECARLO, PROVINCIA DE MISIONES
 República Argentina, a SIETE de AGOSTO
 de 1992 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SOSA
CAJETANO

CAJETANO SOSA
 Edad 56 años, profesión EMPLEADO estado VIUO
 nacionalidad ARGENTINO nacido en PASO DE LOS LIBRES 7 2 36
 domiciliado en MONTECARLO Doc. Ident. 5695501

CON
IBARROLA
NELIDA

Hijo de _____ profesión _____
 y de FELISA SOSA
 nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
 domiciliados en PASO DE LOS LIBRES - CORRIENTES

NELIDA IBARROLA

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
N° 308.

Edad 30 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA nacida en CARAGUATAY 19.5.1962
 domiciliada en MONTECARLO Doc. Ident. 4738620

Hija de MIGUEL GERONIMO IBARROLA - Do.
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de FLORIANA ROSA GONZALEZ
 nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
 domiciliados en MONTECARLO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARIA EDITH DOS SANTOS Doc. Ident. 10.193.848 Edad 40 años
 Estado CASADA Profesión AMA DE CASA Domicilio MONTECARLO
ABEL LOPEZ ABADIE Doc. Ident. 18601.353 Edad 31 años
 Estado CASADO Profesión EMPLEADO Domicilio MONTECARLO

EL CONTRAYENTE DE ESTADO CIVIL VIUO PRESENTO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION DE SU ANTERIOR ESPOSA
 INSCRIPTA BAJO ACTA N° 240 TOMO 8 TOMO 47 DEL
 LIBRO DE DEFUNCIONES DEL AÑO 1976 DE LA OFICINA DE
 PASO DE LOS LIBRES, CORRIENTES, LEIDA EL ACTA 44 P.º
 MAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIO-
 NADOS PREVIAMENTE LECTURA DE LOS ARTS. 198, 199 y 200 DE LA
 LEY 23511 DEL CODIGO CIVIL.

EXENCIÓN ART. 223 C.C.

CAJETANO SOSA
Abido Plomero
Maria Edith Dos Santos



NELSON
 DELEGADO
 R.P.P.

VIENE DEL FOLIO N° 28

ACTA N° 71

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 14 - FOLIO: 64 - AÑO: 2024

Corresponde al Expte. N° 4426-1-24 Oficio N° 979/2024 de Fecha 11-12-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-3° C/ Secretaría ÚNICA

Con Asiento en EL DISTRITO, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados "EXPTE. N° 3180/2012 - SOSA CAYETANO S/

IBARROLA NELIDA S/ DIVORCIO Y/O SEPARACION PETS CONTENCIOSO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRS

SOSA CAYETANO DNI N° 5.695.501 y

IBARROLA NELIDA DNI N° 14.738.620

Fecha de Fallo: 06 DE DICIEMBRE 2023

Fdo. DR. CORINA E. JONES Juez Fdo. DR. SERGIO LUIS MARDANA Secretario

Posadas 16 DE DICIEMBRE DE 2024



ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 2180/2012 SOSA CAYETANO C/
IBARROLA NELIDA S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.01.2025 08:38:19